

participándolo al Recaudador, a S.º inf. r.º.  
Se dió cuenta del expediente promovido p.º el Sr. Conde de Lucena  
p.º la declaracion de Colonia Agrícola de la finca que  
posee en este término, en el partido de las Cañas, Las Aldeas  
y S.º acordaron pase a la comision cony.º p.º g.º inf.º.  
Se acordó el anuncio la cobranza del r.º y consumo  
y suar.º p.º el 1.º de mayo p.º los dias del 24 al 28.  
Se nombraron cobradores p.º dichos r.º y consumo.

Se dió cuenta de los r.º y consumo de arbitrio sub.º p.º el pró-  
ximo año.

Ord.º del 19 Abril 91 = Diligencia de no haber por este el r.º y consumo  
en la finca de Jesús Aparcido.

Id. del 26 Abril = Id. no hubo por falta de número

Id. del día 3 Mayo = Id. id.

Id. del 10 id = Elecciones.

Extraord.º del 11 id = no hubo por falta de asistencia

Id. 2.ª del 14 id } En la Villa de ... siendo la hora de las 4  
Asistentes, de su tarde previa 2.ª convocatoria expresa el objeto se reunieron en esta sala consistorial los señ.ºs Concejal y Perito y repartidores que al margen se anotan y suscribieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José de Pineda y Cárdenas, el cual declaró abierta esta sesión, ordenándose la lectura del cédula en esta  
Juan Perito  
Juan Do. Alvarado  
Juan López Torio.

Por el Sr. Presid.º se manifestó q.º como ya sabian los asistentes uno de los asuntos que debian tratarse en esta sesión, era informar por el Ay.º acerca del recurso de alzada interpuesto por el señor Leonardo Pever Mantique del último albitan.º al cual la comision Prov.º habia declarado soldado portable sin falta por su falta de presentacion el día 20 del mes de

